



El Cabildo lanza una línea de ayudas para la contratación de desempleados de larga duración

Esta acción tiene un presupuesto de 600.000 euros aproximadamente y pretende ofrecer oportunidades a quienes han realizado acciones formativas no regladas durante los últimos tres años

Tenerife – 17/11/2017. El presidente del Cabildo, Carlos Alonso ha dado a conocer las ayudas previstas por el Cabildo de Tenerife a través de la Fundación Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial, Fifede, para la contratación de personas desempleadas de larga duración que hayan realizado acciones formativas no regladas durante los últimos tres años. El objetivo es que las personas desempleadas que hayan hecho el esfuerzo de completar un itinerario formativo a través de entidades que trabajan en el ámbito de la inserción laboral tenga la oportunidad de acceder a un puesto de trabajo.

Carlos Alonso ha insistido en la necesidad de recuperar el empleo estable “que es, quizás, el indicador más relevante de cómo durante la crisis económica se perdió empleo y de cómo ahora lo estamos recuperando”. En este sentido, las políticas de empleo del Cabildo vienen, por un lado, a recuperar la capacidad de inversión, y eso genera empleo, y al mismo tiempo, durante los últimos cuatro años hemos estado desarrollando muchas acciones para recualificar la oferta de trabajo, básicamente para desempleados de larga duración y escasa cualificación.

En el acto informativo, el vicepresidente socioeconómico, Efraín Medina, instó a todos los agentes sociales a hacerse eco de las medidas que está llevando a cabo el Cabildo para aumentar la contratación, e hizo especial hincapié en que “hay que abrir espacios para que la gente pueda trabajar, para que la Isla sea más competitiva, para que los empresarios se animen y se sumen a esta iniciativa”. Por su parte, el consejero de Empleo, Leopoldo Benjumea, apuntó que “estos estímulos para el empleo son un nuevo modelo de inserción en empresas privadas”, y apuntó que “son estas empresas privadas las que tienen que implicarse para conseguir mejorar los salarios y alcanzar, así, empleos de calidad”.

Esta acción está dotada con un presupuesto de 600.000 euros aproximadamente y la previsión es que, al menos, cien personas accedan a un puesto de trabajo en el que podrán poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación. Todo ello, con el objetivo de que, posteriormente, consigan estabilidad laboral en la empresa.



ÁREA DE EMPLEO, COMERCIO, INDUSTRIA Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

EMPLEO

Los 'Estímulos para el Empleo' son subvenciones para que las empresas contraten durante un periodo mínimo de seis meses a personas desempleadas que hayan realizado una acción formativa profesionalizante no reglada en los tres últimos años. El importe máximo de la subvención será de 6.000 euros por contrato, puesto que esta ayuda puede alcanzar el cien por cien del salario base mensual establecido en el convenio colectivo, con un importe máximo de 1.000 euros mensuales.

Los 'Estímulos para el Empleo' forman parte de las medidas que contempla en Plan de Acción por el Empleo de Tenerife, un programa incluido en el Marco Estratégico de Desarrollo Insular (Medi) y cofinanciado por el Fondo de Desarrollo de Canarias (Fdcan).

Las personas contratadas serán aquellas que hayan completado algún itinerario formativo a través de proyectos como, por ejemplo, Barrios por el Empleo: Juntos más Fuertes u otros programas de empleo específicos para las personas con más dificultades para acceder al mercado laboral, tanto los impulsados por el Cabildo como los que se han llevado a cabo a través de otras administraciones o entidades. De igual modo, deben ser demandantes de empleo inscritas en el Servicio Canario de Empleo, llevar en situación de desempleo más de doce meses y haber realizado en los últimos tres años una acción formativa no reglada de un mínimo de cien horas y relacionada con las funciones y tareas a desempeñar en el puesto de trabajo.

Las empresas tienen de plazo para presentar sus solicitudes para acogerse a estas subvenciones, que se conceden por concurrencia competitiva, hasta el próximo miércoles 13 de diciembre. Toda la información sobre esta convocatoria se encuentra disponible en la página web de la Fundación (fifede.org).

Estas subvenciones pretenden ayudar a las empresas comprometidas con la creación de empleo de calidad. En este sentido, cabe destacar que el Cabildo ha puesto en marcha la campaña 'Contratar significa más', dirigida a los pequeños empresarios que no son conscientes de los beneficios que implican para su negocio el poder contar con personal cualificado, como atender a más clientes y ofrecer un mejor servicio.

El abono de la ayuda económica se efectuará una vez acreditada la formalización de los contratos, así como que las personas contratadas reúnan los requisitos y se haya presentado la totalidad de la documentación justificativa.

Se subvencionará cualquier modalidad de contratación laboral (excepto el contrato para la formación y el aprendizaje y el fijo-discontinuo) a jornada completa, con una duración mínima de seis meses y que se hayan formalizado a partir del martes 14 de noviembre.